UTY TRAIL YECLA – 2024

TOMILLO TRAIL

MONASTRELL TRAIL

ORGANIZACIÓN

UTY Trail Yecla es una actividad organizada por el **Club Fondistas Yecla**, con la colaboración del **Excmo. Ayuntamiento de Yecla y el Servicio Municipal de Deportes y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, FAMU.**

Se celebrará el día 24 de febrero del 2024.

PRESENTACIÓN

La idea con la que el club Fondistas Yecla comenzó este proyecto es la de compartir el reto de recorrer y dar a conocer nuestro término municipal, dado que cada vez era mayor el interés por este tipo de pruebas por parte de muchos corredores, montañeros y aficionados a los deportes en la naturaleza. Para el 2024 hemos planteado cambios sustanciales en las pruebas que organizamos, con unos recorridos más reducidos, centrados únicamente en la Sierra Salinas, incluyendo nuevas zonas pertenecientes al término de Villena, quedando de la siguiente manera:

- "**Tomillo Trail**", con una distancia de 13 Kilómetros, es un bonito recorrido circular que transcurre por sendas y pistas del entorno del Aula de Naturaleza de Sierra Salinas, orientada a aquellos atletas que pretenden iniciarse en la disciplina del Trail Running.
- "**Monastrell Trail**", con una distancia de 26 kilómetros, un espectacular recorrido de sendas que transcurre por sendas y pistas del entorno del Aula de Naturaleza de Sierra Salinas.

El hacer las dos pruebas competitivas no quiere decir que vaya a convertirse en una prueba masificada, pues el número de inscripciones va ser de 400 participantes entre ambas, 150 para la Tomillo y 250 para la Monastrell.

Ambas pruebas están encuadradas dentro del circuito **Trail Tour FAMU** de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia 2024.

Los recorridos que proponemos se han de tomar como un reto pues tienen una dificultad considerable. Para así poder disfrutar más de los mismos y poder descubrir y recorrer preciosos rincones de la comarca del Altiplano. Con la idea de poder pasar un gran día, de asistir a los participantes y evitar posibles problemas, hemos limitado la cantidad de inscripciones y a su vez hemos preparado un reglamento para que todos los participantes tengan unas normas básicas de obligado cumplimiento.

Somos un club de corredores y desde esa perspectiva tratamos de organizar una carrera atractiva, con todos los servicios deseables y con un precio ajustado. La aportación de los colaboradores y la cuota de

inscripción repercutirá íntegramente en los participantes y en los gastos que conlleva esta prueba, sin tratar de obtener beneficios económicos de la organización del evento.

Otro de los ámbitos importantes de la prueba es la parte solidaria. Desde el comienzo de esta aventura colaboramos con la Asamblea Local de Cruz Roja Yecla, donando una parte de los beneficios que pueda tener. Otra parte de los fondos también irá dedicada a la Sociedad Protectora de Animales de Yecla "SPANDY", una asociación sin ánimo de lucro cuya labor consiste en mejorar las condiciones de la población animal, así como a ejercer su protección y defensa.

OBJETIVO GENERAL

Organizar sendas pruebas de trail en el municipio de Yecla. Una de ellas destinada a atletas experimentados y otra para iniciación en esta disciplina deportiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer el entorno paisajístico y el relieve orográfico de nuestro término municipal.
- Fomentar hábitos de vida saludables, a través de la práctica del deporte.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Sensibilizar a los participantes a que cuiden y protejan el entorno donde viven y por donde transcurre la prueba.
- Ofrecer alternativas para las personas que se quieran iniciar en las travesías de montaña.
- Utilizar el deporte para dar a conocer nuestra localidad, como alternativa turística.
- Recoger alimentos y fondos para colaborar con instituciones sociales de Yecla.
- Ayudar a asociaciones protectoras de animales.

NORMAS GENERALES

- El reglamento y los protocolos de actuación y sanitarios son de obligatorio cumplimiento.
- No está permitido el arranque, recogida o corte de las plantas, así como la recolección de frutos, flores o semillas.
- No se permite el abandono de basuras, desperdicios o cualquier tipo de residuos orgánicos o no orgánicos salvo en las infraestructuras destinadas a tal efecto.

INFORMACIÓN DE ECO-RESPONSABILIDAD

La organización, atendiendo a criterios de sostenibilidad de la prueba y respetar los espacios naturales por los que transcurre, establece las siguientes medidas:

- Informar a los participantes de las distintas características de los parajes por los que discurre la travesía.
- Ausencia de señales de cualquier tipo que puedan ensuciar o degradar el entorno por el que pasen los participantes.
- Exigir a los participantes respeto por el entorno por el que transcurren.
- El principio de Eco-Responsabilidad, es el impacto nulo sobre el medio ambiente y la máxima sensibilización de los participantes de proteger el entorno por el que transcurren.

INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones podrán realizarse online en www.famu.es.

No se permitirá la cesión de dorsal, pero se podrá solicitar la anulación y reembolso de la inscripción a través de la plataforma de inscripciones.

- Hasta el 15 de enero el reembolso será integro, descontando 2€ por gastos de gestión.
- Hasta el 10 de febrero el reembolso de ésta será del 75% del precio de la inscripción.
- ***A partir del 11 de febrero del 2024, no se reembolsará ninguna inscripción.***

**** Las preinscripciones que no hayan sido abonadas en el plazo de una semana, serán rechazadas automáticamente.***

***** El Club Fondistas Yecla, en colaboración con la Federación Murciana de Atletismo, suscribirá un seguro de día para los Federados FEDME y FMRM sin coste adicional para los participantes.***

PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN:

PLAZO I. Del 11 al 18 de diciembre de 2023. Únicamente federados FAMU / RFEA

- TOMILLO TRAIL, 19€
- MONASTRELL TRAIL, 25€

PLAZO II. Del 18 de diciembre de 2023 al 10 de febrero de 2024:

- Federados en FAMU, ciclismo (FCRM), triatlón (FTRM), Montañismo FEDME Y FMRM:
  - TOMILLO TRAIL, 20€
  - MONASTRELL TRAIL, 26€

- No Federados:
  - TOMILLO TRAIL, 23€
  - MONASTRELL TRAIL, 29€

PLAZO III. Del 11 de febrero al 18 de febrero de 2024:

- Federados en FAMU, ciclismo (FCRM) , triatlón (FTRM), Montañismo FEDME Y FMRM:
  - TOMILLO TRAIL, 23€
  - MONASTRELL TRAIL, 29€
- No Federados:
  - TOMILLO TRAIL, 26€
  - MONASTRELL TRAIL, 32€

Todas las peticiones de rembolso de la cuota de inscripción se deberán de realizar por la plataforma de inscripciones www.asuspuestos.com y seguir el procedimiento establecido en la misma.

Para alguna consulta específica adicional, pueden enviar correo a: info@fondistasyecla.com.

El precio de la inscripción incluye:

- Inscripción a la prueba (la que elija)
- Acceso a los avituallamientos establecidos en cada prueba.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba.
- Cobertura de rescate durante el recorrido.
- Asistencia en la prueba del grupo de rescate ERIE de cruz Roja.
- Bolsa del corredor.
- Avituallamiento post-meta, para participantes.
- Reportaje fotográfico por profesionales acreditados por la organización.
- Poder optar a trofeos, regalos y premios.
- Participar en los sorteos que se realicen.
- Licencia de día de la Federación Murciana de Atletismo (FAMU) para NO federados.
- Servicio de duchas.

En el reglamento específico del circuito podrá encontrar:

- Modalidad de inscripción por equipos
- Sistema de puntuación de cada carrera en función de los puntos de esfuerzo
- Número de pruebas para optar a la clasificación individual y por equipos
- Premios a los que completen el circuito

- No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.

TOMILLO TRAIL 2024

Datos Técnicos: Recorrido Circular

Distancia: 12,78 Km

Desnivel: Acumulado: 1414 m / Positivo: +707 m / Negativo: -707 m

Distancia asfalto: 150 m

Hora de salida: 9:30

Tiempo máximo: 2:30 h

Coordenadas del Lugar de Salida:
38°30'28.52"N
1° 2'41.28"O
Sierra de Salinas

Salida y llegada: Aula de naturaleza Coto Salinas, en Sierra Salinas. Término Municipal de Yecla.

Para la prueba se establecen 3 avituallamientos, 2 por el recorrido y un tercero que estará en la zona de meta.
Tiempos estimados de paso intermedio estimados (NO SON PUNTOS DE CONTROL):

- 1º control y avituallamiento **Km 4,4.** Tiempos de paso 10:00 h a 11:00 h. **Líquido y sólido.**
- 2º control y avituallamiento **Km 9,4.** Tiempos de paso 11:15 h a 12:45 h h. **Líquido.**
- 3º control y avituallamiento **meta.** Tiempos en meta 11:30 h a 13:30 h

Habrá puntos de control itinerantes. El paso por los puntos de control fuera de los límites establecidos conllevará la descalificación.

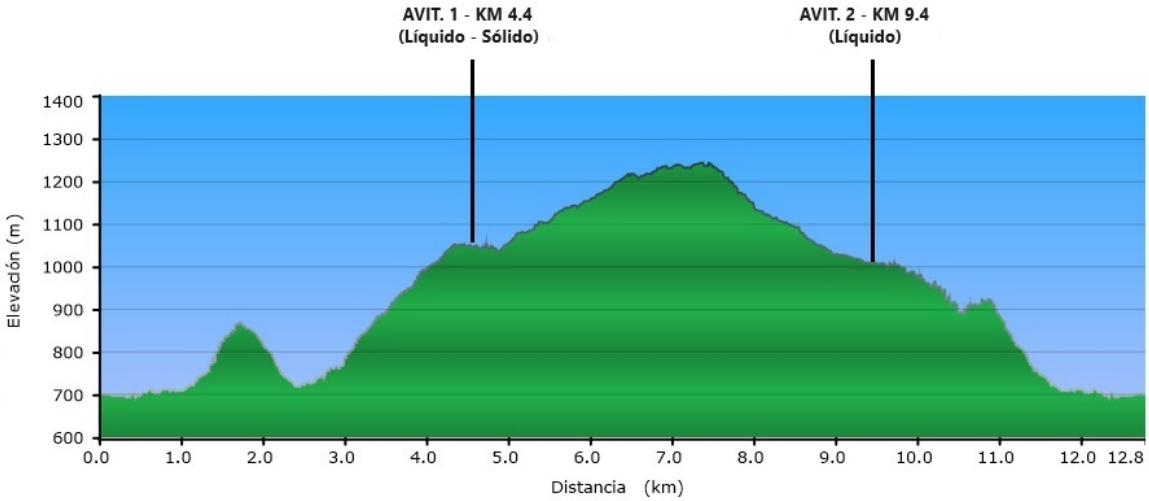
AVIT. 1 - KM 4.4
(Líquido - Sólido)
AVIT. 2 - KM 9.4
(Líquido)
Elevación (m)
1400
1300
1200
1100
1000
900
800
700
600
0.0
1.0
2.0
3.0
4.0
5.0
6.0
7.0
8.0
9.0
10.0
11.0
12.0
12.8
Distancia (km)

FONDISTAS
YECLA
TOMILLO TRAIL
13Km. DESNIVEL + 707m.
RM-424
Loma de la Cruz
La Punta de la Mina
Cueva del Lagrimal
altitud 982 m
AVIT. 2 (9.5Km)
SALIDA / META
Refugio Aula Naturaleza
Sierra Salinas
altitud 707 m
Collado de Silla
AVIT. 1 (4.5Km)
Solana Mala
Cima La Capilla del Fraile
altitud 1238 m
Cueva Caliente
altitud 1196 m
Peña del Águila

El recorrido de la XIV Tomillo Trail serán 13 kilómetros con un desnivel positivo de 707 metros. Nada más tomar la salida en el Aula de Naturaleza Sierra Salinas, se irá en dirección noroeste por la pista forestal. Tras el primer kilómetro recorrido nos encontraremos con las ruinas de La Tejera en la que girando a la derecha nos adentramos en la senda de la Cueva del Lagrimal, tras 300 metros dejamos dicha senda para incorporarnos a otra senda que tendremos a la derecha, por la cual subiremos hasta conectar con la senda de bajada al Aula de la Naturaleza. Antes de llegar al Aula de la Naturaleza, giramos a izquierda pasando junto a una pequeña presa de recogida de agua y comienza la subida por la Pista asfaltada Sierra Salinas en la que vamos conectando por las sendas del cortafuegos en constante subida hasta llegar al primer avituallamiento en el km 4.5 (Barranco de Juan Gil).

Tras el avituallamiento, continuaremos 500m por pista forestal hasta girar a izquierda por una senda en subida con dirección a la Peña del Águila, llegando a un cruce donde de nuevo giramos a izquierda, esta vez afrontando la parte más elevada y técnica del recorrido en dirección a la Cima de La Capilla del Fraile (1238m) donde disfrutaremos de unas esplendidas vistas. Después de culminar la cima de la prueba estando en el km 7.5, nos disponemos a recorrer la senda de bajada que dibuja una rambla buscando el segundo avituallamiento en el km 9.4 (La Chola).

Continuaremos por una senda en suave descenso de 600m entre pinos para girando a la izquierda, encontrarnos con la Cueva del Lagrimal, uno de los encantos de la prueba. Y desde aquí, recorreremos la senda de la Cueva del Lagrimal en descenso, donde en un continuo sube y baja, iremos encontrándonos diferentes obstáculos naturales siendo ésta divertida y técnica a partes iguales.
Tras recorrer la senda de la Cueva del Lagrimal, llegaremos de nuevo a las ruinas de La Tejera, donde iniciaremos una corta subida de la pista forestal y nos quedará el ultimo kilometro llano hasta llegar a meta en el Aula de la Sierra de Salinas.

El mapa completo de la prueba se puede ver en el siguiente link

https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/tomillo-uty-2024-13k-149758985

MONASTRELL TRAIL 2024

Datos técnicos: Recorrido circular

Distancia: 26,71 Km

Desnivel: Acumulado: 2876 m / Positivo: +1438 m / Negativo: -1438 m

Distancia asfalto: 620 m

Hora de salida: 9:00 h

Tiempo máximo: 4:30 h

Coordenadas del Lugar de Salida:
38°30'28.52"N
1° 2'41.28"O
Sierra de Salinas

Salida y llegada: Aula de naturaleza Coto Salinas, en Sierra Salinas. Término Municipal de Yecla.

Para la prueba se establecen 6 avituallamientos, 5 por el recorrido y un sexto que estará en la zona de meta.

Tiempos de control y avituallamientos Monastrell.
1º control y avituallamiento **Km 4,4.** Tiempos de paso 9:30 h a 9:45 h. **Líquido y sólido.**

2º control y avituallamiento **Km 10,1.** Tiempos de paso 10 h a 10:30 h. **Líquido y sólido.**

3º control y avituallamiento **Km 14,7.** Tiempos de paso 10:15 h a 11:15 h. **Líquido.**

4º control y avituallamiento **Km 19,5.** Tiempos de paso 10:45 h a 12:00 h. **Líquido y sólido.**

5º control y avituallamiento **Km 23,4.** Tiempos de paso 11:15 h a 12:45 h. **Líquido.**

6º control y avituallamiento **meta**. Tiempos en meta 11:30 h a 13:30 h.

Habrá puntos de control itinerantes. El paso por los puntos de control fuera de los límites establecidos conllevará la descalificación.

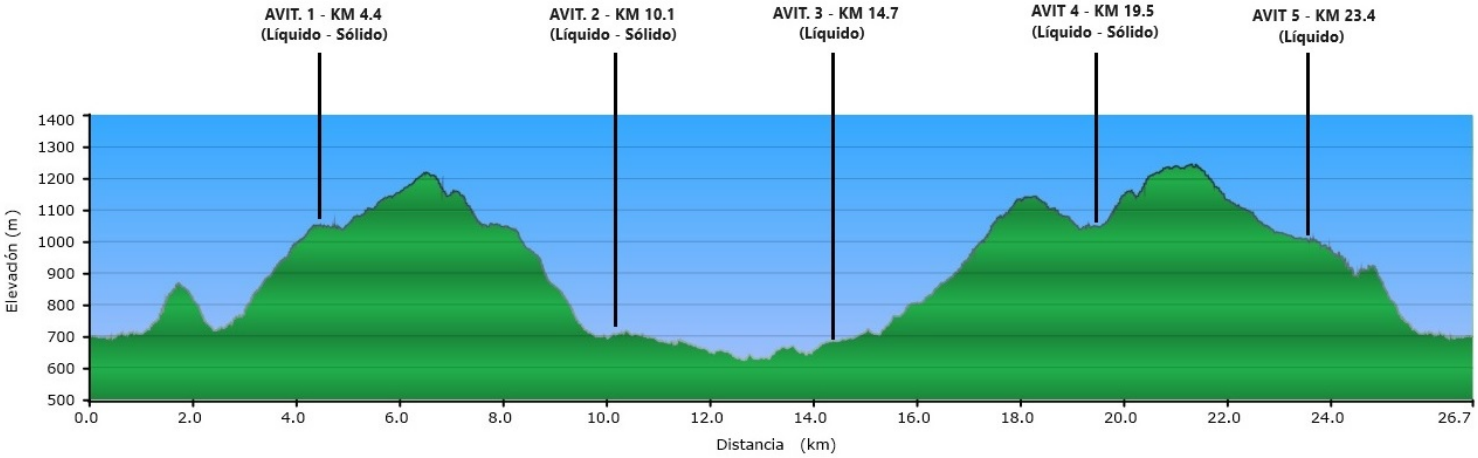

El recorrido de la XIV Monastrell Trail serán 26.7 kilómetros con un desnivel positivo de 1.438 metros. Nada más tomar la salida en el Aula de Naturaleza Sierra Salinas, se irá en dirección noroeste por la pista forestal. Tras el primer kilómetro recorrido nos encontraremos con las ruinas de La Tejera en la que girando a la derecha nos adentramos en la senda de la Cueva del Lagrimal, tras 300 metros dejamos dicha

senda para incorporarnos a otra senda que tendremos a la derecha, por la cual subiremos hasta conectar con la senda de bajada al Aula de la Naturaleza. Antes de llegar al Aula de la Naturaleza, giramos a izquierda pasando junto a una pequeña presa de recogida de agua y comienza la subida por la Pista asfaltada Sierra Salinas en la que vamos conectando por las sendas del cortafuegos en constante subida hasta llegar al primer avituallamiento en el km 4.5 (Barranco de Juan Gil).

Tras el avituallamiento, continuaremos 500m por pista forestal hasta girar a izquierda por una senda en subida con dirección a la Peña del Águila, llegando a un cruce donde de nuevo giramos a izquierda en dirección a la Cima de La Capilla del Fraile (1238m), tras 1 kilometro de senda recorrida, giraremos de nuevo a la izquierda para dirigirnos al Cerro del Laurel donde se encuentra la Garita de Vigilancia Forestal, tras cruzarla, descenderemos un pequeño tramo de cortafuegos hasta girar a la derecha y recorrer 500m de la Pista asfaltada Sierra Salinas a izquierda nos adentramos en la senda donde después de 1.800m de vertiginoso descenso, giro a la izquierda hacia el Aula de Naturaleza Sierra Salinas, para encontrarnos con el avituallamiento 2 (Aula de Naturaleza Sierra Salinas) y km 10 de la prueba.

Continuando por la Pista asfaltada Sierra Salinas 500m, de nuevo giramos a la izquierda para recorrer el camino de las Colonias Sierra Salinas con una suave tendencia descendente contemplando la sierra a nuestra izquierda. Tras algo mas de 3 kilómetros de camino, nos desviamos hacia la Rambla de los Estrechos con un pequeño repecho y enlazar con el camino que se dirige hacia Las Quebradas para encontrarnos con el avituallamiento 3 (Las Quebradas) siendo ya el km 14.7.

Nos adentramos en un viejo camino que acaba convirtiéndose en senda llevándonos hasta el fondo de una rambla, donde volveremos a ascender la sierra cruzando la Peña del Águila. En el kilometro 18.3 hacemos un giro a la izquierda en una senda donde descenderemos hasta la pista forestal que tras 500m nos lleva al avituallamiento 4 (Barranco Juan Gil) y km 19.6 de la prueba.

Y desde aquí, afrontamos la ultima subida de la prueba hacia la cumbre por el ultimo tramo de cortafuegos, cruzando el Cerro del Laurel con su Garita de Vigilancia Forestal, continuando por una senda que desciende unos metros para de nuevo continuar ascendiendo hasta el cordel de la sierra, donde giraremos a la izquierda en dirección a la Cima de La Capilla del Fraile (1238m) donde disfrutaremos de unas esplendidas vistas. Después de culminar la cima de la prueba estando en el km 21.5, nos disponemos a recorrer la senda de bajada que dibuja una rambla buscando el quinto avituallamiento en el km 23.3 (La Chola).

Continuaremos por una senda en suave descenso de 600m entre pinos para girando a la izquierda, encontrarnos con la Cueva del Lagrimal, uno de los encantos de la prueba. Y desde aquí, recorreremos la senda de la Cueva del Lagrimal en descenso, donde en un continuo sube y baja, iremos encontrándonos diferentes obstáculos naturales siendo ésta divertida y técnica a partes iguales.

Tras recorrer la senda de la Cueva del Lagrimal, llegaremos de nuevo a las ruinas de La Tejera, donde iniciaremos una corta subida de la pista forestal y nos quedará el ultimo kilometro llano hasta llegar a meta en el Aula de la Sierra de Salinas.

El mapa completo de la prueba se puede descargar en el siguiente link

https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/monastrell-uty-2024-26k-149758916

REGLAMENTO

Art.1º.- El Club Fondistas Yecla, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Yecla y su Servicio Municipal de Deportes y con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia organizan la XIV Tomillo Trail-UTY2024".

Art.2º.- La prueba se celebrará el próximo sábado 24 de febrero de 2024 a las 09:00 para la Monastrell y 9:30 para la Tomillo, estando ubicada la salida y meta en el Aula de la Naturaleza de la Sierra de Salinas (Yecla). El recorrido presenta una dificultad moderada.

Art.3º.- Esta carrera está incluida en el **Calendario del circuito Tour Trail FAMU (TTF)** organizado por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia 2024. Se puede consultar el reglamento específico del circuito en la web de FAMU.

Art.4º.- El recorrido estará balizado por cintas de color visible. La carrera estará abierta al tráfico por lo que todos los participantes deben seguir las normas de tráfico, aunque no discurra por ninguna carretera. En cruces importantes de pistas transitables para vehículos podrá usarse yeso o cal para una mayor concreción del recorrido. Además, para alertar de posibles incidencias (sabotaje, desprendimientos, zonas peligrosas, etc.) la organización dispondrá de corredores de apertura con la suficiente antelación para la revisión de parte del recorrido.

Así mismo, la carrera será cerrada por dos corredores de la organización (con dorsal identificativo de CIERRE) acompañando al último corredor, que se encargarán de informar a ésta de cualquier abandono, accidente y cierre en cada punto de control o avituallamiento.

Cualquier abandono voluntario, o por fuera de tiempo o por incumplimiento de reglamento, se realizará una marca en el dorsal y se comunicará a zona de meta.

El dorsal llevará el número de teléfono de emergencias establecido por la organización.

Art. 5º.- El circuito está abierto a atletas nacidos a partir del año 2006, a cualquier corredor, siempre que no esté sancionado en casos de dopaje. Se establecen las siguientes categorías, para ambas pruebas, individuales masculina y femenina (con premios idénticos), con rangos de edad comprendidos (al finalizar la temporada):

- **Sub 23:** desde el año de nacimiento de 2002 hasta el 2006.
- **Sénior:** desde el año de nacimiento de 1990 hasta el 2001.
- **Máster 35:** desde el año de nacimiento de 1985 hasta el 1989.
- **Máster 40:** desde el año de nacimiento de 1980 hasta el 1984.
- **Máster 45:** desde el año de nacimiento de 1975 hasta el 1979.
- **Máster 50:** desde el año de nacimiento de 1970 hasta el 1974.
- **Máster 55:** desde el año de nacimiento de 1965 hasta el 1969.
- **Máster 60:** desde el año de nacimiento de 1960 hasta el 1964.
- **Máster 65:** desde el año de nacimiento de 1959 y anteriores.
- **Personas con Diversidad Funcional (Única):** desde el año de nacimiento de 2006 y anteriores (Participativa no competitiva). (Debido a la dificultad de la prueba, la movilidad de las personas debe ser plena)

- **Locales:** Premios a los 3 primeros independientemente del año de nacimiento
- **Club más numeroso (compartido entre Tomillo y Monastrell).** Se entregará obsequios al club que aporte más corredores entre ambas pruebas.

Art.6º.- La entrega de dorsales se efectuará en la zona de salida (Aula de la Naturaleza Coto Salinas) desde las 7:30 horas hasta 30 minutos antes de la salida. En la ubicación habilitada para ese fin.

Para la recogida de dorsales será **obligatorio** presentar el **DNI** o documento oficial que acredite la identidad. Las personas federadas deberán de acreditarlo presentando la tarjeta federativa. En el caso de la recogida del dorsal a otros corredores, deberán entregar la 'Autorización de Recogida del Dorsal'.

Art.7º.- El dorsal deberá llevarse extendido en el pecho o en lugar perfectamente visible, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarse a lo largo de todo el recorrido. De no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento y por lo tanto apartado de la carrera.

No se permitirá la participación de ningún corredor sin dorsal por motivos de seguridad, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art.8º.- La prueba será controlada por personal de la organización, de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia y cronometrada mediante chip.

Art.9º.- Finalizadas las carreras se realizará una clasificación de tiempos y por posición general y categorías.

Art.10º.- Todo participante o club puede reclamar ante cualquier decisión de jueces/delegados/director de carrera, así como por la publicación de clasificaciones que considere incorrecta.

Se realizarán en un período máximo de una semana desde la publicación de los resultados en www.famu.es. Las reclamaciones podrán realizarse a través del correo electrónico carreras@famu.es exponiendo motivos y/o alegaciones. Cualquier reclamación que se presente después de este período NO será atendida.

Art.11º.- Equipamiento:

Obligatorio:

- Recipiente reutilizable para líquidos, no se proporcionarán vasos por parte de la organización.
- Manta térmica.
- Reserva de agua de, al menos, 250ml.
- Teléfono móvil (batería mínima del 80%)

Aconsejable:

- Si las condiciones climatológicas son adversas: chubasquero o cortavientos.

Los corredores deben llevar vestimenta adecuada mínima que constará de camiseta, pantalón o malla y calzado. Además, deberán portar dorsal visible en parte delantera y sin manipular. El dorsal llevará obligatoriamente el número de teléfono de emergencias establecido por la organización.

No se autoriza el uso de auriculares en zonas de control de paso, en avituallamientos ni en cruces de carretera. El incumplimiento de esta norma será motivo de infracción.

Podrán utilizarse bastones, aunque no en adelantamientos y siempre en la forma que indique el organizador.

Art.12º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.13º.- Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna gratuito que se regirá por el número de dorsal establecido en la zona de salida.

Art.14º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.15º.- Premios:

Tendrán trofeo el 1º, 2º y 3º clasificado de la clasificación general y de la categoría en cada una de las pruebas, Monastrell y Tomillo.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización o enviar un representante autorizado en delegación. Posteriormente no se entregará ningún trofeo.

Art.16º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.17º.- Podrá ser motivo de descalificación:

Se reconocen distintas infracciones que serán penalizadas de acuerdo a su gravedad. Se distinguen infracciones leves, graves y muy graves.

1) Infracciones Leves.

a) No llevar dorsal visible en los controles

b) No escuchar advertencias de personal de organización por llevar auriculares, al recibir advertencia el corredor debería prescindir de ellos para asegurarse que recibe información. Si no lo hace comete infracción.

c) Los jueces pueden interpretar otras no descritas como leves.

El juez árbitro, tras recibir informes de sus adjuntos y de la dirección de carrera, decidirá la penalización y correspondiente sanción que puede ir de 3 a 5 minutos, dependiendo de circunstancias que acompañen a dicha infracción.

2) Infracciones graves.

a) No respetar itinerario balizado, realizando atajos.

b) Manipular dorsal o chip.

c) No permitir el control de material a los jueces.

d) No llevar material obligatorio exigido en la carrera.

e) Tirar desperdicios en cualquier zona de la carrera,o abandonar material.
f) Recibir ayuda externa en forma de avituallamiento fuera de las zonas permitidas.
g) Impedir el adelantamiento de otro corredor de forma consciente y reiterada.
h) No hacer caso a las indicaciones de jueces y organización.
i) Exhibir cualquier símbolo de ideología extremista o defender ideas políticas gritando eslóganes o palabras mal sonantes.

El juez árbitro junto con opiniones de los adjuntos y dirección de carrera, decidirá la sanción de los corredores que incurran en faltas graves y éstas podrán ir desde penalización de tiempo de 6 minutos hasta la descalificación, teniéndose en cuenta las circunstancias que acompañen a la infracción.

3) Infracciones muy graves.

a) No prestar auxilio a corredor accidentado y no comunicar este incidente al control más próximo.
b) No respetar medio ambiente, causando daño al mismo.
c) Incurrir reiteradamente en arrojar residuos al medio ambiente.
d) Reincidir en no obedecer las indicaciones de la organización y jueces.
e) Realizar en varias ocasiones atajos y manipular el balizaje del recorrido.
f) Incurrir en más de una salida falsa.
g) Negarse a supervisión de material en controles de carrera.
h) No reconocer el reglamento de la competición, contradiciendo alguno de sus puntos.
i) No comportarse de modo deportivo con los demás deportistas, con los miembros de la organización, con los jueces y el público.
j) Negarse a realizar control antidoping. El trail FAMU se rige por normativa RFEA contra el Dopaje.
k) Participar suplantando identidad de otra persona.
l) No participar sin causa justificada en ceremonias de trofeos.

El juez árbitro junto con informes de adjuntos y dirección de carrera, decidirá sanción o penalización, que podría ir desde descalificación en la prueba a lo que decidan instancias superiores.

Art.18º.- FUERA DE CONTROL: El tiempo máximo para realizarla será de 4:30 h para lal Monastrell y de 2:30 h para la Tomillo. Fuera de ese tiempo se cerrará el control y la organización no se hará responsable de la llegada de los participantes. Cerrando la prueba irá un grupo de la organización agrupando a las personas que estén fuera de control. Cualquier corredor que sea superado por el grupo escoba (que marcará el fin de la prueba) se le invitará a unirse al mismo. También existen diferentes zonas de evacuación con vehículos por si hay algún abandono o accidente.

Art.19º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.20º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar leve o gravemente la salud al participar en esta prueba y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.21º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.22º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.23º.- Toda aquella circunstancia que no quede recogida en este reglamento se resolverá según el Reglamento de TRAIL RUNNING de la FAMU, la normativa sobre Trail Running de la RFEA, y el Reglamento Internacional de Atletismo IAAF, aplicados en este orden. En caso de que tal circunstancia no pueda ser resuelta aplicando estas normativas, la junta directiva de la FAMU decidirá en última instancia, y su decisión será inapelable en vía federativa.

Art.24º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus

datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD.

Este reglamento, especialmente los recorridos propuestos, están sujetos a obtener todas las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes. Pudiendo, por este motivo, sufrir variaciones.